



Alcaldía Municipal de Cabañas Este

Exhumación de un cadáver cada uno

Institución: Alcaldía Municipal de Cabañas Este

Categoría de servicios: Derechos y Títulos de Cementerio

Nombre: Exhumación de un cadáver cada uno

Dirección: Avenida Libertad y Calle Dr. Jesús Velasco, N 2. Sensuntepeque, Cabañas.

Horario: 8:00 AM a 4:00 PM

Tiempo de respuesta: Según aprobación

Área responsable: Unidad de Administración Tributaria Municipal

Encargado del servicio: Personal de Turno

Descripción: Pago de derecho de exhumación de un cadáver cada uno, previo permiso de las autoridades correspondientes.

Requisitos generales: Solicitud y pago de aranceles.

Costo: 15.75